



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES  
27 AGO. 2014  
HORA: 10:15  
MINUTOS: 10 hrs. f. foto

00062796

Santiago de Querétaro, Qro., agosto 22, 2014.

Oficio No. DRH/DRL/871/2014.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **J. GUADALUPE GUERRERO MORALES**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**

**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo  
Directora de Recursos Humanos  
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/JAAB/rpm

Luis Pasteur No. 3-A, Centro Histórico, CP 76000, Tel. (442) 238 5048, Fax 238 5138  
Santiago de Querétaro, Qro,

Santiago de Querétaro, Qro., agosto 22, 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **J. GUADALUPE GUERRERO MORALES**, trabajador con categoría de Especialista en Costos y Precios Unitarios adscrito a la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con número de empleado 168, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (14/2014 y 15/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**J. GUADALUPE GUERRERO MORALES**  
3era. Privada de la Calle 5 No. 4  
Col. Comerciantes Querétaro, Qro.  
Tel. Casa. 2-22-61-98